
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2012.**

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las diecisiete horas del día tres de Diciembre del año dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Cuauhtemotzín número 1, Colonia Club de Golf, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; presentes la **SRA. ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; **CARLOS RIVAPALACIO THAN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **VESTA LOUISE RICHARSON LOPEZ COLLADA**, titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **ADRIANA DIAZ CONTRERAS**, titular de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos; **RENE SANTOVEÑA ARREDONDO**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, titular de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; y el Contador Público **EUGENIO MORALES RIOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y

Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; reunidos con el objeto de llevar a cabo **LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012**, haciéndose constar para ello, los siguientes: - - - - -

- - - - - ANTECEDENTES - - - - -

- - - Mediante oficio numero **DG-1356-SJ/654/2012**, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil doce, **MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos para que asistieran a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las diecisiete horas del día tres de Diciembre del año dos mil doce, bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.-** Pase de lista de asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos. - - - - -
- 2.-** Declaración del Quórum legal. - - - - -
- 3.-** Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día. - - - - -
- 4.-** Aprobación de la transferencia presupuestal entre el capitulo 4,000 y el capitulo 1,000, por la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al mes de Octubre del presente año. - - - - -
- 5.-** La clausura de sesión. - - - - -

- - - - - HECHOS - - - - -

- - - La **C. ELY SOFIA ROMANIZ ARCE**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a dar inicio al desahogo de los asuntos de la orden del día en la presente Sesión de la siguiente manera: - - - - -

- - - **PRIMER PUNTO.-** La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, da cuenta a los asistentes que por medio de oficio de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil

doce, firmado por la C. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF MORELOS, fueron convocados a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, los integrantes de éste Órgano de Gobierno, a la hora señalada para el inicio de la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se informa a la Presidencia que se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares, incluyendo la a la Directora General del Sistema DIF Morelos y el Comisario Público del mismo Organismo, quienes únicamente tienen derecho a voz. -----

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** Siguiendo con el orden del día y una vez realizado el pase de lista correspondiente, la C. ELY SOFIA ROMANIZ ARCE, Secretaria técnica de la Junta de Gobierno, informa a la Presidencia que existe Quórum Legal al estar presentes la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria; por lo que la Presidencia declara la existencia de Quórum Legal, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -----

- - - **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el Orden del Día para la presente Sesión, informando en este acto a los integrantes sobre los temas a tratar por lo que una vez leído se emite el siguiente **ACUERDO, JG/DIF/4ª/EXT/001/DIC/2012:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio fiscal 2012. -----

- - - **CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo de la presente sesión, la Secretaria técnica da lectura a la justificación del punto de acuerdo a ser aprobado, de conformidad con lo que establece el artículo 22 fracción III, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de la transferencia presupuestal del capítulo 4,000 referente a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, para destinarse al capítulo 1,000, que agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilados a salario,

prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas en una relación laboral. Lo anterior con la finalidad de los pagos de nomina, pudiendo ser de carácter permanente o transitoria por la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al mes de Octubre del presente año. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente punto se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/EXT/002/DIC/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban la transferencia presupuestal entre el capitulo 4,000, referente a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, para destinarse al capitulo 1,000, que agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilados a salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas en una relación laboral. - - - - -

- - - **QUINTO PUNTO.**- Una vez concluido con los puntos de acuerdo se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria; en uso de la palabra de la **SRA. ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - - - -

SRA. ELENA CEPEDA DE LEON
Presidenta del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de
Morelos

**MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA
ROSA**
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Morelos



ADRIANA FLORES GARZA

Titular de la Secretaria de Hacienda del
Gobierno del Estado de Morelos

ADRIANA DIAZ CONTRERAS

Titular de la Secretaria de Desarrollo
Social del Gobierno del Estado de
Morelos

CARLOS RIVA PALACIO THAN

Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos

**VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ
COLLADA**

Titular de la Secretaria de Salud del
Gobierno del Estado de Morelos

PATRICIA IZQUIERDO MEDINA

Titular de la Secretaria de Obras Publicas
del Gobierno del Estado de Morelos

RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Morelos

C.P. EUGENIO MORALES RIOS

Comisario Público del DIF Morelos

ELY SOFIA ROMANIZ ARCE

SECRETARIA TECNICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA CINCO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.